



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

### **ASISTENTES**

#### **Presidenta**

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

#### **Vocales:**

D. Antonio José Caja García, PSOE  
D. Antonio García Hernández, PSOE  
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE  
D.ª María Cánovas López, PP  
D. Diego J. Águila Pérez, PP  
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos  
D. Juan Romero García, IU-V

#### **Otros asistentes**

D. David Ré Soriano, Secretario General Corporación.

#### **Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y cinco minutos del día 16 de febrero de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,05 horas, la Sra. Presidenta, D.ª María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020, y 19 de enero de 2021.**

Se aprueban dichas actas por acuerdo de todos los Grupos Municipales presentes.

**PUNTO SEGUNDO. Propuesta del Concejale de Medio Ambiente para regular la problemática sobre las quemas de restos de poda en la Región de Murcia.**

Toma la palabra Don Antonio Espinosa que dice que el texto de la moción que ha presentado requiere al Gobierno Regional a que entre a regular estas quemas de podas con norma con rango de ley. También pide que se informe y asesore sobre de esta materia a los agricultores, así como que establezca un plan de ayudas destinadas a la compra de maquinaria trituradora, o para mejora de este proceso de eliminación. Finalmente se pide que se establezcan plantas de compostaje por comarcas para facilitar esta tarea.

Don Juan Romero dice que esto es una problemática que se ha debatido previamente aquí y en Pleno, y que afecta a pequeños agricultores que no pueden deshacerse de este material. Considera que esta propuesta debería ir acompañada de informe técnico, pero va a apoyarla.

Isabel Cava dice que esta cuestión es una problemática que requiere una solución. Considera que habría que concretar más esta cuestión, pero se muestra a favor de aprobar este texto.

Don Diego J. Águila muestra su conformidad con la propuesta. Considera que también se podría incluir alguna participación por parte de la Administración Local a través de ayudas.

Contesta Don Antonio Espinosa, que dice que este ayuntamiento ya se comprometió en el mes de julio a poner a disposición terrenos para depositar estos restos. Recuerda a Don Diego J. Águila que esto no es una competencia municipal, sino regional.

Recuerda la Sra. Alcaldesa que la Federación de Municipios está trabajando en esta cuestión desde el mes de mayo, fecha en que el Gobierno Regional dictó una Orden regional que regula estas quemas, y que trasladaba su tramitación y autorización a los municipios, cuando no se trata de una competencia local. Informa que se han producido avances, como es el compromiso del Gobierno Regional de comunicar las autorizaciones que emitan a los ayuntamientos. Añade Don Antonio Espinosa que es necesario regular esta cuestión por normativa con rango de ley.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

### **PUNTO TERCERO. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de una comisión técnica para ejecutar el plan director de la bicicleta en Alhama.**

Toma la palabra Doña Isabel Cava para presentar su moción. Dice ésta que su moción pide poner en marcha el plan director de la bicicleta que ya se aprobó en este ayuntamiento en el año 2010. También pide la constitución de una comisión técnica en la que se tenga en cuenta la opinión de sectores específicos afectados por esta cuestión, así como los vecinos del municipio.

También pide estudiar la posibilidad de puesta en marcha y cesión del uso de las bicicletas del proyecto de bicialhama. Esto, dice, no supone ninguna inversión, sino poner en funcionamiento aquel material del que se dispone.

Don Juan Romero dice no tener conocimiento en qué grado está ejecutado ese plan director. Habla de las infraestructuras que sí existían, y de la falta de la ejecución de los carriles bici que unían el casco urbano con el extrarradio. Sobre la posibilidad de ceder el uso, pide a la Sra. Concejala aclaración sobre esto.

Don Diego J. Águila dice que este plan director se abandonó por el desuso. Dice estar de acuerdo en su activación y puesta en marcha, aunque pide que se incluya un punto para ejecutar los carriles bici pendientes.



Don Antonio J. Caja propone a la ponente que estas cuestiones se incluyan dentro de la comisión que se aprobó el mes pasado sobre la agenda urbana. Considera que todas estas cuestiones deberían de plantearse de forma conjunta dentro de esa comisión, y no individualmente. Espera que en los próximos meses se puedan iniciar los trabajos de estudio de esta comisión, en el que se incluye la participación ciudadana.

Pide a la Sra. Cava Pagán la retirada de la moción para su debate en el foro de la Comisión.

Vuelve a tomar la palabra Doña Isabel Cava que contesta a Don Juan Romero que se trata de poner en marcha las máquinas para volver a hacer uso de las mismas. Por lo tanto, dice que se trata de su reactivación.

Se muestra a favor de lo propuesto por el Grupo Municipal de PP para desarrollar los carriles bici.

Sobre lo planteado por Don Antonio J. Caja, contesta que la oposición presenta a Pleno todo aquello que considera necesario y oportuno. Considera que, independientemente de la presentación de la moción, esto puede ser debatido también en el foro de la Comisión de la Agenda Urbana 2030.

Recuerda Don Juan Romero que el plan director apostaba por la eliminación de los carriles bici, salvo algunos que conectasen el casco con el extrarradio. Dice que esta cuestión sería eliminada en su momento por su falta de viabilidad, aunque estaría dispuesto a que se reactivase, previo análisis de la viabilidad, y sabiendo con lo que se cuenta hoy en día.

Don Diego J. Águila dice que habría que reactivar las aplicaciones informáticas que cubrían este servicio. Sí se muestra a favor de desarrollar los carriles bici para conectar el polígono industrial con el casco urbano.

Don Antonio J. Caja vuelve a exponer su postura y dice a la Sra. Concejal proponente que él no trataba de menospreciar su moción, sino intentar ser más efectivo y trabajar de forma conjunta esta materia. Respecto a la reactivación de la infraestructura existente, dice el Sr. Concejal que habría que analizar la situación y ver si se puede actualizar o no este servicio. Dice que su voto es en contra por lo expuesto anteriormente.

Dice la Sra. Alcaldesa que el equipo de gobierno no considera procedente llevarla a Pleno pues, como ha dicho ya Don Antonio J. Caja, se considera más procedente analizar y tomar decisiones sobre esta materia dentro del desarrollo de la agenda urbana 2030 en nuestro municipio. También dice la Sra. Alcaldesa que esa comisión sería el foro adecuado para su análisis y para darle participación a la ciudadanía. Por lo tanto, esta moción queda fuera de Pleno.

#### **PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.**

En este punto, la Sra. Alcaldesa da la palabra a Don David Ré para que informe sobre las peticiones de documentación que han presentado varios grupos municipales en relación con la actuación policial del pasado día 16 de enero. Dice éste que lo que se está pidiendo por parte de los Grupos Municipales es una documentación sobre unos antecedentes de expediente administrativo, y no un expediente como tal. Esto supone que

el acceso a dicha documentación esté sometida a la ley de transparencia y requiere comunicación previa a las partes afectadas. Por lo tanto, se ha puesto en conocimiento del párroco de la Iglesia de San Lázaro estas peticiones de información, concediéndole un plazo para que manifieste lo que considere pertinente. Este plazo, dice el Sr. Secretario General, finaliza el próximo día 26 de febrero, día en el que se pondrá a disposición de todos esta documentación. Apunta que se trata de un trámite preceptivo, pero no vinculante.

Don Juan Romero traslada al Secretario General de la corporación su solicitud previa en varias ocasiones de informe técnico sobre lo que es o no nueva construcción. Pregunta si esta petición verbal es suficiente, o tiene que hacerlo de forma escrita o mediante rueda de prensa.

Contesta Don David Ré que la elaboración de este informe correspondería al área técnica del departamento de urbanismo. También considera que no es necesario que se solicite de forma escrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.